

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 3 de Octubre de 1970

Número 28

PODER EJECUTIVO FEDERAL

- 0 -

8225.—VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO ATLATONGO", Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México; y.

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 5 de julio de 1964, habiéndose ratificado por la misma el trámite de privación de derechos sucesorios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone: se reconozcan derechos agrarios y se adjudique la parcela de referencia al ejidatario que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente resolución, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo, fueron notificados oportunamente mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario, para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La documentación relativa fué turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1968; y.

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes: que los ejidatarios sancionados han incurrido en las causas de privación de derechos sucesorios a que se refiere el artículo 169 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela, por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios fué legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos sucesorios, cancelándose el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—El adjudicatario propuesto, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la parcela que fué abandonada, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la materia, por lo que de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma Ley, procede decretar en su favor la adjudicación y expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario en vigor, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento del C. Andrés Vázquez, se cancela el certificado de derechos agrarios número: 562190 en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO ATLATONGO", Municipio de San Juan

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp., de Privación de Derechos y Nuevas adjudicaciones de Parcelas del Poblado de SANTIAGO ATLATONGO, Municipio de San Juan Teotihuacán, Méx.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

Teotihuacán, Estado de México, y se priva de derechos sucesorios por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, a los CC.—1.—Joaquín Vázquez, 2.—Agridina Vázquez, 3.—Josefina Vázquez y 4.—Antonía Vázquez.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la parcela a que se hace referencia en el punto precedente, al C. Eduardo Munive Carrasco, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos; consecuentemente expídase a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—**Gustavo Díaz Ordaz.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—CUMPLASE.—**Norberto Aguirre.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

México, D.F. a 6 de julio de 1970.—El Secretario General de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcerreca.**—Rúbrica.—Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D.F. Secretaría General de Asuntos Agrarios.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLAINEPANTLA

— * —
E D I C T O

MIGUEL HIDALGO SANCHEZ.

En el expediente mareado con el número 1544/65, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante este H. Juzgado por Fraccionadora e Impulsora de Atizapán, S. A., en contra de usted, en la cual le demandan la rescisión del contrato promesa de compra-venta con reserva de dominio que celebró con la actora en fecha 15 de agosto de 1962, respecto del lote 1 de la manzana 17 Sección I del Fraccionamiento "La Cañada", Atizapán de Zaragoza, Estado de México y por auto de fecha 20 de agosto último, en virtud de ignorarse su actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó emplazarlo a juicio para que en el término de 30 días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición en este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente a los tres días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1580.—19, 26 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLAINEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

LIDIA SALCEDO DE PIMENTEL.

En el expediente mareado con el número 1538/65, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido ante este H. Juzgado por Fraccionadora e Impulsora de Atizapán, S. A., en contra de usted, en la cual le demanda la rescisión del contrato promesa de compra-venta con reserva de dominio que celebró con la actora en fecha 20 de mayo de 1963 respecto a los lotes de terreno números 12 y 14 de la manzana 10 del Fraccionamiento "La Cañada", Atizapán de Zaragoza, Estado de México y que por auto de 19 de agosto último, en virtud de ignorarse su actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó a emplazarlo a juicio para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición en este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado.—Se expide el presente a los tres días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1582.—19, 26 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sr. TRINIDAD MARTINEZ. Presente.

La señora MARIA CHAVEZ VIUDA DE MARTINEZ, le demanda a Ud. en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno mareado con el número trece, ubicado en el Municipio de Metepec, México, con estas colindancias: al Noroeste con lotes uno y dos; al Sureste, con lotes veintiocho, veintinueve y

treinta, besana de por medio; al Oriente, con lote catorce; al Poniente, con lote doce. Ocupa una superficie de UNA HECTÁRETA, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.
1594.—19, 26 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ALFREDO ALVARADO GONZALEZ, promovió diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público un contrato de compraventa que otorgó a su favor la Sra. Zeferina Galán, respecto de un terreno llamado "ROSASTITLA", ubicado en el pueblo de San Bernardino de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 18.50 metros Guadalupe Galán y 58.50 metros con camino; al Sur, 63.90 metros con Juan Alvarado; al Oriente, 42.50 metros con callejón y 32.66 metros con Guadalupe Galán y al Poniente, 46.10 metros con Sr. Elizalde.

Y para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, Méx., a los once días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado.
1620.—23 sept., 3 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

CAVETANO PAREDES SANCHEZ, promovió diligencias de Inmatriculación a efecto de inscribir en el Registro Público un contrato de compraventa otorgado a su favor por Magdalena Paredes, respecto del terreno denominado "ENCUACLAPAN", ubicado en el pueblo de Huexotla de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 42 metros con Andrés García; al Sur, igual medida con callejón; al Oriente, 48 metros con Hilaria López y al Poniente, igual medida con calle.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., se expide en Texcoco, Méx., a los once días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.
1622.—23, sept. 3, y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

EUDOXIA PEREZ TUFISO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus señor Luis Pérez Tuffiño, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes inmuebles:

A).—Del terreno de común repartimiento denominado "MÉCORRAL", ubicado en las inmediaciones de la población de San Miguel Atlautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y cinco metros con José Torres; Sur, ciento cuarenta metros con Magdalena Oliva Pérez; Oriente, ciento cuarenta y seis metros con barranca y al Poniente, ciento cuarenta y seis metros con Arnulfo Lozada Torres.

B).—Del terreno de común repartimiento denominado "INTACAPA", ubicado en la población de San Miguel Atlautla de este Distrito Judicial, el cual se encuentra dividido en dos fracciones, la primera fracción mide y linda: Norte, ciento sesenta metros con Porfirio Tuffiño Anaro; Sur, doscientos cinco metros con Lorenzo Rivera; Oriente, doscientos seis metros con barranca

y al Poniente, doscientos seis metros con barranca. La segunda fracción mide y linda: Norte, ciento cincuenta y tres metros con Lorenzo Rivera; Sur, ciento treinta metros con Calisto Rosales; Oriente, cincuenta y tres metros con barranca y al Poniente, cincuenta y ocho metros con barranca.

C).—Del sitio con casa denominada "MEMETLA", ubicado en la población de Atlautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y cinco metros con calle de Chiluhua; Sur, treinta y cinco metros con Hipólito Torres; Oriente, cincuenta metros con Pedro Oliva y al Poniente, cincuenta metros con la promovente Eudoxia Pérez Tuffiño, con un valor fiscal de \$300.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a los dieciséis días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.
1628.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

TIBURCIO CABRERA TAPLA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus señora Rosa Alvarado González, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de 40 años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en la población de Ayutla, Municipio de Ixtapaluca de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, veintitrés metros veintiocho centímetros con sucesión de Pánfilo Martínez; Sur, treinta y dos metros con calle de Centenario; Oriente, veintidós metros con Rubén Díaz y al Poniente, treinta y dos metros cuarenta centímetros con barranca, con un valor de \$2,000.00, el cual lo adquirió del señor Aurelio Alvarado desde el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.
1629.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHAUHTILAN

— * —
E D I C T O

J. LUZ RAMIREZ JIMENEZ, ha promovido en contra de la señora SOLEDAD MEJIA ORTEGA DE RAMIREZ, en la Vía Ordinaria Civil, el divorcio necesario por las causas que invocó, la pérdida de la patria potestad sobre sus hijos PÉRA, Salomé, Luz, Jorge, María del Carmen y Zenaida de apellido Ramírez Mejía, las demás consecuencias legales, más el pago de los gastos y costas que el juicio origina, ordenando el C. Juez, por auto de fecha quince de septiembre del año en curso y por ignorarse su paradero, se le notifica la demanda por medio de edictos, haciéndole saber que tiene treinta días para comparecer a juicio, contados al siguiente al de la última publicación, apercibida que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotación en los Estrados del Juzgado.

Se expide el presente a los quince días del mes de septiembre de 1970, para publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.
1630.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

DANIEL BARRERA y SUSANA RODRIGUEZ DE BARRERA, han promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietarios, dicen tener sobre un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzapán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, dieciséis metros cincuenta y tres centímetros con calle 5 de Mayo; al Sur, igual medida anterior con Sucesión de Leonardo García; al Oriente, dieciséis metros noventa y un centímetros con Vicente Aguilar y al Poniente, igual medida anterior con calle de Josefa Ortiz de Domínguez y con una superficie de doscientos setenta y nueve metros, cincuenta y dos centímetros cuadrados; el inmueble descrito está registrado fiscalmente a nombre de Graciana Conde.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales que se mencionan y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 17 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1631.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

LUIS CERON CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, efecto de demostrar que ha operado en su favor la prescripción, por tener desde diez años, en posesión, ubicado en el barrio de Santa María, del Municipio de Ocoyoacac de este Distrito Judicial, cuyo predio mide y linda: al Norte, 30.30 metros con Agustín Hernández y Prisca Vázquez; al Sur, 29.60 metros con Avenida Hidalgo; al Oriente, 22.30 metros con Marcos Vázquez; al Poniente, 23.60 metros con calle Gral. Prim, haciendo una superficie total de 987.35 M2.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a quince de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1632.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE SULTEPEC

— o —
E D I C T O

LUIS REYES PERALTA, por su propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio, para acreditar posesión más de diez años, dice tener fracción terreno propiedad particular llamado "LA COFRADIA", en una quinta parte que se ubica pueblo Ahuacatlán, Municipio Almoloya de Alquisiras, este Distrito, quinta parte que mide y linda: al Oriente, veinticinco metros veinte centímetros con Mariano Salazar; al Poniente, treinta metros con herederos Gualberto Flores; al Norte, doscientos cinco metros con mismo Gualberto Flores y al Sur, ciento ochenta y nueve metros con Moisés Juárez, siendo su valor fiscal proporcional de UN MIL DOSCIENTOS PESOS y registra su totalidad a nombre de Ignacio Juárez.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1633.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La Sra. FRANCISCA SANCHEZ LARA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapatlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un terreno sin nombre con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 24.40 metros con J. Encarnación Crisanto, Sur, 18.60 metros con Ricardo Domínguez; Oriente, 98.10 metros con Celestino Villanueva y Poniente, 85.10 metros Celedonio González, con una superficie aproximada de 1,989.40 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a nueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1634.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— o —
E D I C T O

RAFAEL MORENO GARCIA, promovió este Juzgado diligencias Información de dominio, para acreditar la posesión y pleno dominio de un predio denominado "El Fortín", atravesado por la carretera México-Querétaro, ubicado a ochocientos metros de la desviación para el pueblo de Polotitlán de este Distrito, con superficie de 2-15-65 Hts., que mide y linda: Norte, 187.80 con Carretera México-Querétaro, Sur: en dos líneas, 92.30 con Porfirio Moreno V., y 98.50 con propiedad de Amancio Ledesma; Oriente, 119.35 metros, con Antonio García; y Poniente, 108.50 metros, con Amancio Ledesma. Se pagan contribuciones a nombre de Rafaela García de M.

Se dió entrada a la promoción, ordenándose publicación de edictos en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, y en lugares exigidos por la Ley.—Jilotepec, México, Septiembre 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Teodoro Pichardo Vázquez.

1635.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

ADRIAN MIRALRIO CASTILLO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido, sobre un terreno de mala calidad, ubicado en la Ranchería de Colorines, de este Municipio, con superficie de 0-93-00 Hts., que mide y linda: al Oriente, 24 metros, con el Monte Comunal de San Juan Atezcapán y José Arzate; al Poniente, 69 metros con Miguel Santana; al Norte, 220 metros con Jacobo Tinoco; y al Sur, 180 metros con el Monte Comunal de San Juan Atezcapán. Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 21 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1636.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

ER. DANIEL BOBADILLA, a quien legalmente lo represente.

El Señor FRANCISCO SANCHEZ ENRIQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAION. El C. Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a usted por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días para lo cual se emplaza a usted a fin de que comparezca, a contestar la demanda dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias necesarias de traslado, lo que se hace saber a usted, por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma legal.—Toluca, Méx., veintinueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas. 1637.—26 sept. 3 y 10 oct.

esta ciudad, el cual mide y linda al Norte, 25.11 metros con Salvador al Sur, 25.11 metros con Silvano López; al Oriente, 25.02 metros con Francisco Bernal y al Poniente, 22.83 metros con Avenida Guadalupe Victoria.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario de, Fidencio Hernández Yslas. 1641.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

HERMELINDA ESCOBAR HERNANDEZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en el paraje La Orivera del pueblo de Temexquipan de esta Municipalidad y Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 115 metros con Donato Solano; Sur, 260 metros con Solís Reyes; Oriente, 146 metros con Maximino Reyes y al Poniente, 22 metros con J. Trinidad Ríos.

Y a solicitud de la interesada, emitió el presente, para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente, venga a deducirlo como correspondiera en derecho.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Julio de 1970. El Secretario del Juzgado, C. Lúcia Galinas González. 1642.—25, 30 sept. y 2 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

ERNESTO GARCIA PLATA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en forma quieta, pacífica, pública, de buena fe y a título de dueño, dice tener desde hace más de veinte años sobre un sitio para fabricar en San Pedro Tlatizapán México, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenco y a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea de doce metros, en otra, dos metros cincuenta centímetros y en otra doce metros con Benito Flores Palomares; al Sur, veintinueve metros con Marcos Peñalozá; al Oriente, seis metros cincuenta centímetros con Manuel López; al Poniente, nueve metros cincuenta centímetros con calle cinco de Febrero.—Admitida que fue la promoción por el Ciudadano Juez, se ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura. 1638.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor FRANCISCO DE JESUS ROMAN, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trajes del Municipio de Temaxya de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, con Amador Arzate; Sur, Justino Dionisio; Oriente, con Caño Regador y Vico y Santos; Poniente, con Virgilio y Zeferino Ramírez. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se creen con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., diecisiete de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 1643.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el expediente No. 650/865 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Francisco R. Guzmán en contra de Luz Fonseca Guadarrama, se han señalado las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE, para que tenga verificativo la admoneda de remate de: un terreno de labor denominado "Guerrero", ubicado en el Municipio de Ahualulco de Juárez de este Distrito, que mide y linda: al Oriente, con Antonio Chato; al Poniente, con Pedro Alvarez; al Norte, con camino que conduce al "Llano" y al Sur, con Epifanio Alvarez y Miguel Eulame; sirviendo de base la cantidad de (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M. N.). Lo que se hace saber al público en demanda de postores. Publíquese por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1970.—Doy fe. El Secretario, Fidencio Hernández Yslas. 1639.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor AVELINO SEBASTIAN DE JESUS, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trajes del Municipio de Temaxya, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, dos terrenos con estas colindancias: El Primero, al Norte, con Juan Romero y Amador Arzate; Sur, Maximino Alberto, Sebastián Marias; Oriente, Virgilio Ramírez y Serafina Ramírez de Jesús; Poniente, Procopio Sebastián de Jesús. El Segundo, al Norte, con Procopio Sebastián y Avelino Sebastián; Sur, Gonzalo Sebastián Portilla; Oriente, con Justino Dionisio Portillo, Pascual Archundia. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se creen con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 1644.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JUVENTINA G. VIUDA DE MEJIA y JUAN OLIVARES, promovieron en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dicen tener sobre un inmueble ubicado en Guadalupe Victoria de

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor PROCOPIO SEBASTIAN DE JESUS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Tecmoya de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, con Pascual Archundia, Sixto Ramiro, Juan Anastasio Pérez y Juan Romero; Sur, con Pascual Archundia y Luis Sebastián Porfiria; Poniente Pascual Archundia y al Oriente, con Avelino Sebastián. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

1645.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

C. PRISCILIANA JUAREZ.

El señor LEOBARDO FLORES HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio de Prescripción Positiva en su contra, respecto de un terreno de labor de temporal denominado "Pájaro Seco", ubicado en el Barrio de San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, siguientes medidas y colindancias: Norte, 145.30 metros con zanja y Rancho La Concordia; Sur, 145.30 metros con Rancho La Concordia; Oriente, 49.30 metros con Clara Montes de Oca; Poniente, 41.70 metros con terreno de Clara Montes de Oca, que dice haber poseído hace más de diez años, continua, públicamente, de buena fe y en calidad de propietario, por compra que realizó con usted. Objeto del Juicio es obtener declaración de propietario del bien descrito por usucapión.—El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y ordenó se le emplazara por medio de edictos por tres veces, de ocho en ocho días, se publicarán en periódico "Gaceta del Gobierno", para hacerle saber dispone usted del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para concurrir ante este Tribunal a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Quedan las copias simples del traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1646.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sr. MANUEL TORRES.
Presente.

La señora MARGARITA FLORES TAHUILAN, le demanda a usted, en el juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno, ubicado en el Barrio del Espíritu Santo de Metepec, México, con estas colindancias: al Norte, con calle de Canal; al Sur, con calle de Independencia y Rosalío Gómez; al Poniente, con Manuel Torres; Oriente, camino de Orotitlán a Metepec. Ocupa una superficie de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la

"Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1647.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

UBALDO COLIN VALDES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, tres fracciones de terreno, con estas colindancias: del primero.—Al Norte con Ejidos de Santa María Nativitas y terreno de su propiedad; al Sur, Fabián Contreras y terreno de su propiedad; al Oriente, Fidencio Colín; al Poniente, Fabián Contreras, colindancias del segundo.—Al Norte, Ejidos de Santa María Nativitas; al Sur, Fabián Contreras; al Oriente, terreno de su propiedad; al Poniente, Francisco Bastida y Aurelia Gómez; colindancias del tercero.—Al Norte, Aurelia Gómez; al Sur, Fabián Contreras; al Oriente, terreno de su propiedad; al Poniente Benito y Julián Colín. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1648.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sr. INOCENTE VALDEZ COLIN.
Presente.

La señora HERMINIA COLIN COLIN, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno de labor, ubicado en la Ranchería de Santa Juana, Municipio de Almoloya de Juárez, México, con estas colindancias: al Norte, J. Dolores Sánchez; al Sur, Camila Esquivel; al Oriente, J. Dolores Sánchez; al Poniente Hermenegildo Ortega y Benito Nava. Ocupa una superficie de: TREINTA Y CINCO HECTAREAS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1649.—26 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

Sra. CATALINA MARTINEZ SOTO.

Ante este Juzgado y con el número 920/970, se tramita el juicio ordinario de divorcio necesario que en su contra le promueve su esposo el señor ATANASIO FRAGOSO RAMIREZ, alegando la causal de abandono injustificado del hogar conyugal, como se

ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio de edictos, para que comparezca al juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de tales edictos, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición la copia del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico local "Provincia", se expide el presente en la ciudad de Tlalhepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Primero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**

1650.—21 sept., 3 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO ARELLANO VDA. DE JIMENEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años ha poseído este inmueble en calidad de propietaria, pacífica, continua, de buena fe, en concepto de propietaria, un terreno con casucha, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, con casa de la señora María de la Luz Montes de Oca, al Sur, la misma medida y colindancias, con la señora Belem Jiménez; al Oriente, con María de la Luz Montes de Oca y al Poniente, colinda con calle González Aratúa. El objeto de la información es el que se le declare dueña por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 18 de Julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **Virginia Dávila Limón.**

1651.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

TEODULO NOVA REYES, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, de este Municipio y Distrito y que es de propiedad particular, mide y linda: Norte, dos líneas de 88.00 y 60.00 metros y colinda con J. Luz Nova y Habana Molina respectivamente; Sur, 153.00 metros y colinda con el promovente; Oriente, 50.00 metros con vereda a Tequexquiban y al Poniente, dos líneas de 44.00 y 12.00 metros y colinda con camino a Toluca y Habana Molina, respectivamente.

Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley, expido el presente en Temascaltepec, México, a las doce días del mes de septiembre de 1970.—Para que el que se crea con igual o mejor derecho que el promovente venga a deducirlo conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1652.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— * —
E D I C T O

M. FELICITAS RODRIGUEZ DE MARTINEZ, promovió ante este Juzgado de Primera Instancia, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, ha tenido sobre una fracción de terreno conocido por el nombre de "Hueyutlicca", ubicado en Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos cuarenta metros cincuenta centímetros con José Suárez; al Sur, igual medida que antecede con Julián Martínez Rodríguez; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino y al Poniente, igual medida anterior con arroyo de Xala-

tlaco.—Dicha fracción se encuentra registrada fiscalmente a nombre del promovente, con un valor de doscientos pesos.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo ante este Juzgado.—Lo que se hace para los fines antes indicados y para conocimiento del público en general, a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1653.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— * —
E D I C T O

El señor HERIBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que en forma pacífica, pública, de buena fe, continua y a título de dueño dice tener por más de veinte años respecto de un terreno de labor, ubicado en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial, conocido por el nombre de "San Luis", que mide y linda: al Norte, cuarenta y dos metros ochenta centímetros con un camino; al Sur, cuarenta y tres metros setenta centímetros con Vicente Carrillo; al Oriente, ciento setenta metros cuarenta y cinco centímetros con Tiburecio Gil; al Poniente, ciento cincuenta y siete centímetros con Enlalia Ublado.—El inmueble descrito se encuentra registrado en la oficina de la Administración de Rentas a Nombre del promovente con un valor fiscal de dos mil cien pesos.—Admitida que fue la promoción por el C. Juez, se ordenó la publicación de un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo ante este Juzgado, en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1654.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— * —
E D I C T O

JULIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre una fracción de terreno, ubicada en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos veinte metros con M. Felicitas Rodríguez de Martínez; al Sur, trescientos catorce metros cincuenta centímetros con Fracción de Bonifacio Martínez Rodríguez; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino; al Poniente, igual medida que antecede con arroyo de Xalatlaco. Dicho inmueble se conoce con el nombre de "Hueyutlicca" y se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 9 de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1655.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— * —
E D I C T O

BONIFACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, en forma pa-

gráfica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Cabecera Municipal de Cuapalume, México, conocido por el nombre de "Hueyutilia" y otras medidas y colindancias con: al Norte, trescientos veinte metros, con fracción de Julián Martínez; al Sur, igual medida anterior con Aurelio Neri; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino y al Poniente, igual medida que anterior con río de Nalatlaco. Admitida que fue la demanda en la vía y foras propuestas, el Cincelario Juez ordenó se publicara un extracto de las mismas, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten ante este Juzgado a hacerlo valer conforme a Derecho.—Lo que hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1656.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AMELIA NAVA DE ESPINOSA, promueve diligencias de Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de siete años sobre un predio sobre propiedad particular ubicado Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal Coatepec Marinas, este Distrito, mil de y linder: Norte, 4.50 metros herederos Prudencio Díaz Rubí; Sur, 2.25 metros Plaza Hidalgo; Oriente, 52.00 metros Manuel Hernández Nava y Poniente, 52.00 metros Wilfrido Nava Hernández. Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Asunción Hernández con valor de \$116.00.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los dos días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1657.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BALTASAR VARGAS AVILES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, de este Distrito Judicial, el cual mide y linder: al Norte, 18.16 metros con Nicolás Avandor; al Sur, 18.16 metros con Calle 2 de Abril; al Oriente, 74.00 metros con Lino Sánchez; al Poniente, 76.00 metros con José González, hoy con Clara Romero de González.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ferric Hernández Yslas.

1658.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CONCEPCION VILLERAS VIUDA DE VILLANUEVA, promueve ante este Tribunal Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un predio ubicado en términos Municipio Ocoyoacac, México, siguientes medidas y colindancias: al Norte, dos líneas, una 76.81 metros con María González y otra 42.00 metros con carretera México-Toluca; al Sur, seis líneas, una de once metros setenta centímetros, otra veinte metros con Francisco Millán; otra dieciséis cincuenta con José Arceveda y tres restantes, catones metros, treinta y un metros y veintiocho metros con Soledad Palmera; al Oriente, dos líneas, una tres metros cincuenta centímetros con encina Arayauro Ocoyoacac y otra siete metros con José Arceveda; al Poniente, dieciocho metros con Guadalupe Acosta.—Superficie de tres mil doscientos nueve metros cuadrada y

siete centímetros cuadrados; objeto obtener título supletorio a dominio; dice haberlo poseído durante término mayor diez años en forma pacífica, continua, públicamente y a título de dueño. Se ordenó dar publicidad esta solicitud por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro mayor circulación se editan en la ciudad de Toluca, México, y hacerlo saber personas se crean con mejor derecho, puse a este Juzgado deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Lerma de Villda, México, Septiembre ocho de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1685.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora GABINA ADELAIDO GOMEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Andrés Cuexcontlálan de este Distrito ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno área de cuatro, con estas colindancias: al Norte, con José Díaz y Juan García Al.; Poniente, Juan Decuril, Román del Río y María Dolores del Río; Oriente, María López; Sur, con Anastasio López El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., veintinueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1686.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

BENITO PEREYRA GARCIA, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno rústico de propiedad particular denominada "BUENAVISTA" ubicado en Jaltepec, Municipio de Aspasusco de este Distrito, que mide y linder: al Norte, 37.30 metros con Raúl Hernández; Sur, 34.70 metros con Calle; Oriente, 25.10 metros con Rafael Arroyo y al Poniente, 33.70 metros con Plaza del Pueblo.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la ciudad de Otumba, Estado de México, a los 23 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1687.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN RIVERO GARCIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de un terreno denominado "ZACATLAN", ubicado en el Barrio de Mezquico, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, con medidas y colindancias: al Norte, 35.20 metros con Cliserio González; al Sur, 35.20 metros con Calle Ramón Betanc; al Oriente, 26.50 metros con Felipe Avila Sil y al Poniente, 26.50 metros con Callejón sin nombre; con una superficie de 932.80 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los veintidós días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1688.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

El Sr. JUAN MANUEL TORREZ RIVERO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un terreno denominado "LA ERA", ubicado dentro del Municipio de Neotepetlac de Morelos, que tiene una superficie de 11,415.89 metros cuadrados...

1680.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ELENA SANABRIA ZEPEDA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Tototépec, de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de veinte años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueña, un terreno de labor...

1691.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC, MBX.

EDICTO

SOCORRO JIMENEZ DE DURAN, promovió en este Juzgado Diligencias de Imatriculación, para acreditar posesión que dice tener por más de 16 años a título de dueña, con carácter pacífico, continuo, público y de buena fe, sobre una casa y terreno ubicados en el Barrio de la Merced de este Distrito, con sup. total de 1,761 M2...

1697.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS PONCE SORIANO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL HUAN" ubicado en Zaragoza número nueve de San Andrés Cholula, México, de este Municipio y Distrito, cuyos medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintitrés metros con calle Zaragoza; al Sur, veinticuatro metros con Francisco Rey; al Oriente, veintinueve metros setenta centímetros con Francisco Rey; al Poniente, veintinueve metros con Tomás Salazar...

1690.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

El señor LUCINDO CARDENAS UTEBE, se ha presentado en este Juzgado para promover diligencias de Información Ad perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble conocido con el nombre de "ALZADA", ubicado en el cuartel segundo de la población de Atlacomulco, de este Partido Judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: por el lado Norte, 34.00 metros colindando con Calzada de las Fuentes; por el lado Sur, en 10.00 metros con Emilio Guadarrama; por el Oriente, 14.00 metros con Eusebio Casio y por el lado Poniente, 4.00 metros con José María Velasco...

1602.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Sr. Anacito García, en contra de Raúl Rodríguez, el C. Juez Segundo de lo Civil, de este Distrito, señaló los DÍAS HORAS DEL DIA VEINTISEIS DEL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de la casa No. 669 de las Calles de Emilio Carranza y Cal. Guadalupe de esta ciudad, que mide Oriente, 24.00 metros; Escudo de Comercio; Poniente, igual medida con María Guadalupe Rosales de Guzmán; Norte, 14.00 metros Elvira Hernández y al Sur, igual medida con Calle de Emilio Carranza; debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS, en que fue valuada por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general convocando postores por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a veintitrés de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1698.—30 sept. 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

El señor JOSE EULALIO HERRERA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de veinte años ha estado en posesión en forma pacífica, quieta, pública, de buena fe y a título de dueño, de un sitio ubicado en el poblado de San Francisco Tepexoxuca, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, ochenta y seis metros con Andrés Gómez, Daniel Arroyo y Alberto Avila; al Sur, en tres líneas, una que va de Poniente a Oriente, en setenta y ocho metros setena centímetros con Modesto Flores y Julián Arias; otra que va de Sur a Norte, siete metros con ochenta centímetros con Julián Arias y otra que va de Poniente a Oriente, en siete metros treinta centímetros; al Oriente, en tres líneas quebradas; una que va de Norte a Sur, dieciséis metros con Félix Estévez; otra que va de Oriente a Poniente, siete metros treinta centímetros con Julián Arias y otra que va de Norte a Sur, siete metros ochenta centímetros con Julián Arias; al Poniente, veintidós metros ochenta centímetros con calle de Miguel Hidalgo. El predio descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente con valor de quinientos pesos. El Ciudadano Juez admitió la promoción y mandó se publicase un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de aquellas personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley; publicaciones que se harán por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos antes indicados.—Tenango del Valle, México, septiembre 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Amado Macedo Segura.

1693.—30 sept., 3 y 7 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor JUAN GONZALEZ FLORES, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Municipio, posee desde hace más de 10 años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, dos predios con estas colindancias: a).—PREDIO.—Al Norte, con Cirilo Díaz; al Sur, con Juan González Flores; al Oriente, con Secundino Alvarez y al Poniente, con Avenida Miguel Hidalgo; con superficie de 411.37 M2. b).—PREDIO.—Al Norte, con Cirilo Díaz; al Sur, con Liberia Quintana; al Oriente, con Avenida Miguel Hidalgo y al Poniente, con Jenaro Contreras; con superficie de 947 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldó", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo, lo cual se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 7 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Señor Felipe Sánchez Ortiz.

1701.—30 sept., 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

ANGEL GARCIA RUIZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno urbano de común repartimiento denominado "LA PALMA", ubicado en los Reyes Acozac, de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 465 M2, que mide y linda: Norte, 45 metros con Callejón Allende; Sur, 45 metros con Alejandra García; Oriente, 11 metros con vía de los F.F. C.C. y Poniente, 11 metros con Calle Aldama.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la ciudad de Otumba, Méx., a 24 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1722.—30 sept., 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

JESUS CASTANEDA MORENO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar que desde hace más de cinco años se encuentra en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe, respecto de un sitio para fabricar ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veinte metros con calle 20 de Noviembre; Sur, igual medida anterior con J. Guadalupe Alvaro Olivares; al Oriente, treinta y tres metros con J. Guadalupe Alvaro Olivares y al Poniente, igual medida que antecede con el propio señor J. Guadalupe Alvaro Olivares; dicho predio se encuentra registrado fiscalmente a nombre de J. Guadalupe Alvaro Olivares. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, Méx., septiembre 25 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1723.—30 sept., 3 y 7 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

CANDELARIA PASCASIO SILVA, promovió en este Juzgado en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dice tener sobre un inmueble ubicado en el Pueblo de San Mateo Otzacatipan, de este Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, catorce metros doce y medio centímetros, con la calle de Hidalgo del mismo pueblo; al Sur, igual medida con la anterior con propiedad de Ignacio Gálvez; al Poniente, cinco treinta y dos metros noventa centímetros con propiedad de Vicente Valencia; al Oriente, igual medida que la anterior con propiedad antes del señor Crescenciano Pascasio, hoy con el señor Juan Pascasio; con una superficie aproximada de 1,894.70 metros cuadrados.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, P. J. Fernando Velázquez Romero.

1724.—30 sept., 3 y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

BALDOMERO FIDEL GARCIA, se dirigió a este Juzgado promoviendo sucesión intestamentaria a bienes de LAZARO GARCIA CARRERA en el expediente 1123/70, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a este Juzgado en el término de 40 días después de la última publicación.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" de siete en siete días, por dos veces consecutivas, se expide el presente en Texcoco, Méx., el 24 de septiembre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1725.—3 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ANGELA CORNEJO DE CHEU, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación del contrato privado de compra venta, sobre el predio denominado "ZACAHUISTLA", ubicado en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito y que

mide y linda: al Norte, 26.88 metros con Jorge Cano; al Sur, 26.88 metros con camino; al Oriente, 213.36 metros con Juan Cornejo y al Poniente, 202.44 metros con Salomé y Gonzalo Arrieta, con una superficie aproximada de 5,441.69 metros cuadrados.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, Méx., en diez días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en Texcoco, Méx., el 29 de septiembre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1726.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

TEODORO PEREZ PLATA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de veinte años anteriores a la fecha de un terreno que lo forman dos fracciones, ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda la primera: Oriente, 79.00 metros con Hermelinda Gutiérrez; Poniente, 79.72 metros con Petra Arzate; Norte, 15.47 metros con Carlos Cano y promovente y Sur, 15.47 metros con Isidra y Sabina Barajas. La otra fracción mide, colinda con: Oriente, 72.22 metros con Leopoldo Millán; Poniente, 72.11 metros con Juana Plata; Norte, 13.27 metros con Felipe Amador; Sur, 13.27 metros con Francisco Plata y la fracción del promovente antes descrita, con una superficie total aproximada de 2,297.25 DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", haciéndolo saber a quienes se crean con derecho, lo deduzcan en términos de Ley y tiempo, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, P. J. Fidencio Hernández Islas.

1727.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA

— * —
E D I C T O

J. ASCENCION NIETO CASTAÑEDA, promueve diligencias de información de dominio para justificar su propiedad y posesión de la casa número 5 de la calle de Ignacio Rayón, ubicada en Jocotitlán, que tiene por colindancias: Norte, con Elodia Martínez; Oriente, con Rosenda Chimal; Sur, con Rosenda Chimal, y Poniente, con calle su ubicación mediante vereda acceso, Rosenda Chimal y Elodia Martínez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a catorce de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1728 3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

LAURO GUTIERREZ RIVERO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "LA PIEDRA NEGRA", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, Municipalidad de Naucalpan de Juárez, correspondiente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada 1,435.65 metros con el señor Antonio Gutiérrez de la Rosa y señor Adolfo Torres; al Sur, en línea quebrada 1,137.81 metros con Línea de Alta Tensión; al Oriente, en línea quebrada 1,503.22 metros con los señores Crescencio Domingo, Delfino Pantalcón y Apolinar Marcos; al Poniente, en línea quebrada 736.23 metros con los señores Antonio Hernández, José Martín Reyes, Emilio Velázquez, Francisco Velázquez y José Alonso. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que

se edita en esta ciudad; en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información; se expide el presente a los veintiocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1729.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

Los señores BRIGILIO Y SERAFINA RAMIREZ DE JESUS, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temoaya de este Distrito, han poseído desde hace más de diez años en concepto de propietarios, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: Norte, con Amador Arzate y Juan Romero; Sur, Justino Dionisio; Oriente, Francisco de Jesús Román; Poniente, con Avelino Sebastián. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintiocho de septiembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

1730.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

ELVIA COLIN DE CAPARROSO, promueve información Ad-perpetuum, efecto probar posesión, terreno nuevo sin nombre, Atlacomulco, Méx., medidas: Norte, 31.00 metros con Felicitas Becerril; Oriente, 14.70 metros calle sin nombre; Sur, 31.40 metros, Evaristo Escamilla; Poniente, 15.70 metros, Evaristo Escamilla. C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Toluca, Méx., personas créanse derechos acudan a deducirlos. El Oro, Méx., a 28 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1731.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

MIGUEL MARTINEZ LLERAS, promueve información Ad-perpetuum, acreditar posesión casa tres, calle Tomás García, ubicado en Acambay, Méx., medidas y colindancias: Norte, 17.10 metros, quiebra Poniente, 12.70 metros con Pascuala Basilio; al Norte, 22.50 metros con Pascuala Basilio; al Oriente, 13.25 metros quiebra al Norte, 22.00 metros con Heraclindo Rojas; Oriente, 19.00 metros con familia Reynares; Sur, 59.00 metros con Enrique Navarrete; Poniente, 18.80 metros con calle Tomás García. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces, cada tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., personas créanse con derechos acudan al Juzgado. A los veintiocho días de Septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1732.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

J. FELIX ZUNIGA GODINEZ, promueve Información Ad-perpetuum, acreditar posesión inmueble, ubicado Av. Ferrocarriil y Sur, Escuela Federal Dos, de Atlacomulco; medidas y colindancias: Norte, 32.10 metros, calle sin nombre y escuela Federal; Oriente, 42.00 metros con Av. Ferrocarriil; Sur, 10.40 metros, calle sin nombre; Poniente, 35.00 metros Enrique Valencia

Medrano. C. Juez ordena su publicación por medio de Edictos, tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", personas créanse derechos acudan al Juzgado. El Oro, Méx., a veintiocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.
1738.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO
— * —
E D I C T O

OLIVA SANCHEZ DE ALCANTARA, promueve Información Ad-perpetuum, acreditar posesión, casa número once, calle Tomás García, Acambay, Méx., medidas: Norte, tres líneas 14.70, 8.50 y 17.00 metros calle Libertad y Carlota Garfias; Oriente, tres líneas: 20.70, 2.20 y 10.50 metros, Hereulano Ruiz; Sur, cuatro líneas, 3.50, 8.25 10.00 y 16.00 metros, Alberto Valencia y Regina González; Poniente, 13.25 metros con Calle Tomás García. C. Juez ordena publicación edictos, tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", Toluca, Méx., personas créanse derechos acudan Juzgado. El Oro, Méx., a veintiocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.
1734.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.
— * —
E D I C T O

ALFONSO MATIAS HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, de un testimonio de escritura pública núm. 27300, relativa a la DACIÓN DE PAGO, de un predio, ubicado en el Nuevo Pueblo de Santo Tomás de los Plátanos, de este Distrito, que hizo la Comisión Federal de Electricidad, respecto de la casa tipo 2-A núm. 31, ahora núm. 4 de la Calle de Sinaloa, manzana 2, con superficie total de 221.00 metros cuadrados, y superficie construida de 48.00 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 25.57 metros, con la Avenida Hidalgo; al Sur, 24.57 metros con casa núm. 5 de Cruz Matías; al Oriente, 8.65 metros con la Calle de Sinaloa y al Poniente, 9.02 metros con la casa número 6 de la Avenida Hidalgo de Guaciano Avila.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbó", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos del artículo 2893 del Código Civil vigente en el Estado, expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.
1735.—3, 14 y 24 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

La señora **MARIA GUADALUPE MARTINEZ SEGURA**, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Pury Andrés de Castro de esta Ciudad, ha poseído un predio con las siguientes colindancias: Norte, Angel García; Sur, la promovente; Oriente, calle de su ubicación; Poniente, Roberto Estrada, aproximada 62 metros 49 centímetros cuadrados. Su objeto, es obtener título supletorio de dominio. Se funda en que ha poseído el predio desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, habiéndolo adquirido de Isabel Negrete. C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengas a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., mayo 18 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.
1736.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO
— * —
E D I C T O

ROMULO MENDEZ CASTAÑEDA, se dirigió a este Juzgado promoviendo juicio de Inmatriculación del contrato privado de compra-venta, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TRIGOTLA", ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 107 metros 50 centímetros, con Rosario Castillo y Pablo Medrano; Sur, igual medida, con Eligia Méndez Vda. de Arrieta; Oriente, en línea de 60 metros, 50 centímetros; de vuelta en otra de 22 metros y termina en otra de 35 metros, 70 centímetros, con Zeferino Villalva y Regino Molina y Poniente, 91 metros 50 centímetros, con Epifanio Méndez Castañeda. Y para su publicación, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Rumbó", que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.
1737.—3, 14 y 24 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.
— * —
E D I C T O

El señor **SEVERINO TRUJANO HERRERA**, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en vía de Jurisdicción, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo de buena fe con carácter de dueño, de manera quieta, pacífica, continua y pública, un inmueble, ubicado en el Pueblo de Xocotlán, Municipio de Texcoco, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 71.76 metros con camino de Molino de Flores; al Sur, en 26.80 metros con Francisco Trujano, partiendo del punto en que termina este lindero, por el lado Poniente, y siguiendo hacia el Suroeste en 55.90 metros con propiedad de Adolfo Trujano y al Poniente, en 71.80 metros con el Ejido del Pueblo. Dicho terreno es de labor temporal y tiene una superficie aproximada de 4,241.40 metros (CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS).

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.
Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Alfredo González A.**
1738.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO
— * —
E D I C T O

El señor **JUAN ARGUETA MERCADO**, se ha presentado en este Juzgado, a promover por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuum, en la vía de jurisdicción voluntaria, para acreditar la posesión que durante seis meses ha tenido, a la fecha, del inmueble denominado "EL OBRADOR", que se encuentra ubicado en el poblado de Tenascalcingo, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: por el lado Norte, 132.00 metros colindando con terreno de la señora Carmen Lugo Viuda de De la O; por el lado Sur, 130.00 metros con terreno del propio promovente Juan Argueta; por el lado Oriente, 103.50 metros con terreno del mencionado promovente y por el Poniente, en línea de 52.00 metros con Juan Argueta, haciendo un Norte, de 1.50 metros y termina en línea de 34.90 metros colindando con tantas veces mencionado Juan Argueta; teniendo una superficie de 1,300.00 metros. Que dicha posesión ha sido en forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

Habiéndose admitido las diligencias, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, se ordenó su publicación, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten en este Juzgado a deducirlo. A los veintinueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero**.
1739.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

ROSARIO TOVAR GAYTAN, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de veinte años, pacífica, pública, continua y como dueña, sobre terreno ubicado en Santa María Atarazquillo este Municipio y obtener por usucapión título de dominio, mide y linda: Norte, 60.00 metros Juan Manuel Zarco, zanja intermedia; Sur, tres líneas de 31.35 metros con Valente Morales; 30.10 metros con el mismo Valente Morales y 26.30 metros con camino; Oriente, 111.20 metros con Valente Morales y Poniente, dos líneas de 33.00 metros con Valente Morales y 57.65 metros con Javier Gaytán.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados este Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 30 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1740.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, sigue el Licenciado Javier López Moreno, como endosatario en procuración de DIYGA, S. A. de R. L., en contra del señor LADISLAO DELGADO DÍAZ, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las doce horas del día veintitrés del próximo mes de octubre, para que tenga lugar en el local de este Juzgado, la Segunda Almoneda de Remate: de un Televisor Marca Phillips, Modelo Cartajena con número de serie 2397, Topi 23GM479/17, en mueble de madera color caoba, cuatro botones, Selector de Canales, cuatro patas de madera encajonadas doradas, con pantalla de veintitrés pulgadas en buen estado de uso; Un regulador de Voltaje Marca H-B, de color café, ambos con un valor de UN MIL OCHOCIENTOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas. Toluca, Méx., 29 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 1741.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Grupo Solidario "Arroyo Zarco", fueron señaladas las 13 horas del día 15 del entrante mes de octubre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 22 de la Ex-Hacienda "El Jaenal", ubicada en el Municipio de Villa de Allende del Distrito de Valle de Bravo, Méx., y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 100 metros con la fracción 21; al Sur, 663 metros con la fracción 19; al Poniente, en una línea 214 metros con la fracción 21, en otra línea 176 metros con la misma fracción y Ejido de San Cayetano y en otra que va hacia el Sur, 230.30 metros con Ejido San Cayetano; fracción 19 de la Ex-Hacienda "El Jaenal", ubicada en el Municipio de Villa de Allende del Distrito de Valle de Bravo, con superficie de 10-10-00 hts. y las siguientes medidas: al Norte, 433.77 metros con el Ejido de los Berros; al Oriente, en una línea 184 metros con la fracción 10 y en otra que va hacia el Sur, 319.70 metros con la fracción 20; al Poniente, 346 metros con la fracción 22; la fracción número 13 de la Ex-Hacienda "El Jaenal", ubicada en el Municipio de Villa de Allende del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx.,

con superficie de 10-28-00 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Sur, 528 metros con la fracción 14; al Oriente, 82 metros con la fracción 11; al Poniente, 195.50 metros con camino a Valle de Bravo; al Norte, 576 metros con la fracción 12.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por las cantidades de \$9,760.00, \$39,459.00, otros por las cantidades de \$10,048.00 y \$39,459.00 a favor de la misma institución, otros por las cantidades de \$4,792.00 y \$39,459.00 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$68,596.56 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1742.—3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de FRANCISCO V. COROY IRINEO, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día veintinueve del próximo mes de octubre para que tenga lugar en el local de este Juzgado la tercera almoneda de remate de una fracción de terreno denominado "TECHICHILE DEL MIRADOR", ubicado en Xalatlaco del Distrito de Tenango del Valle, con superficie de 3-07-75 Hts. y estas colindancias: Oriente, con José Sánchez; Poniente, con camino; Norte, con camino; Sur, con Anacleto González y Julián Ramírez; debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS SETENTA CENTAVOS, que resultaron hecho el descuento de Ley; teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de terreno de labor de temporal de segunda clase y 0-57-75 Hts. de temporal de tercera clase. El inmueble no tiene más gravámenes que el del actor. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., veintiocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 1743.—3, 7 y 10 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

DECIMA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Ricardo Guadarrama Fonseca, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DEL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE, para que tenga lugar la DECIMA ALMONEDA DE REMATE de: la Ex-hacienda de San Miguel Tecaxic, Alias Nova, ubicada en este Distrito de Toluca, con las siguientes colindancias: Norte, con el Rancho de San Bartolo y San José; al Oriente, con terrenos que fueron de Severiano Avilés y Benito Cuadros antes, hoy con Celedonio Monroy y Arnulfo Cuadros y al Suroeste, la fracción No. 2 de la propia Ex-hacienda de San Miguel Tecaxic, Alias Nova, reconociéndose como lindero natural del Río de Calixtlahuaca, Terrenos del Pueblo de Tecaxic y Rancho de la Luz y al Sur, con terrenos de Serратón; al Poniente, con el pueblo de Santa María Nativitas y Ejido del Cerro del Murciélagos; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DIECISIETE CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores, que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve días.—Toluca, Méx., a veintidós de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 1744.—3, 14 y 24 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Santiago y Catalina Macedo, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DEL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE, para que tenga lugar la Quinta Almoneda de Remate de: Rancho Acatempan de la Exhacienda del mismo nombre compuesto de fracciones marcadas con los números 1 y 7 con superficie de 243 hectáreas, ubicado en el Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, la fracción 1, tiene una superficie o extensión de 11-50-00-00, la fracción 7 de ... 11-163-00-00 de Temporal con casa, con una construcción de doscientos metros cuadrados. Casa habitación, taller apicultura y molino de caña de azúcar, debiendo servir de base para el remate, la cantidad CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRES-CIENTOS SESENTA Y UN PESOS VEINTE CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Convóquese Postores y se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve días. Toluca, Méx., a veintidós de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1745.—3, 14 y 24 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Antonio Estrada Cruz, fueron señaladas las diez horas y treinta minutos del día 16 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno que es parte de la fracción Norte de la Hacienda de la Gavia, Zona San Luis Alto, ubicado en el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, marcado con el número 146 y con una extensión superficial de 8-00-00 hectáreas, en las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con Tomás Ortega; al Sur, con José Velázquez; al Oriente, con Felipe y Guadalupe Aguilar y al Poniente, con Epifanio Albino.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura y reconocimiento de adeudo entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y el demandado; embargo practicado sobre la fracción antes descrita por el Lic Galileo Cruz Padrón, como apoderado de la Institución citada en contra del demandado por las cantidades de \$8,547.00 la primera y la segunda por \$1,218.00 por concepto de intereses ordinarios y penales.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$8,360.03 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1746.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aurelio Jiménez Hernández, fueron señaladas las 13 horas del día 19 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la onceava almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno, conocidas con los números 7 y 9, ubicadas en la ex-hacienda de "El Jacal" del Municipio de Villa de Allende, de este Distrito, la fracción siete con extensión superficial de 9-43-00 Hts. y mide y linda: al Norte, 365.50 metros con terreno montuoso; al Sur, 450 metros con San Miguel; al Oriente, 189.50 metros con terreno montuoso y al Poniente, 280.50 metros con la fracción 6. La fracción nueva con una superficie de 7-40-00 Hts., que mide y linda: al Norte, 290 metros con un camino; al Sureste, 384.50 metros con Ejido de San Miguel; al Oriente, 213 metros con la fracción 6, y al Poniente, 376.50 metros con la fracción 10; al Suroeste, 205.50 metros con la fracción 8.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$17,328.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., otro por la cantidad de ... \$17,370.50 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,511.83 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1747.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Melquiades Santana Rodríguez, fueron señaladas las 13 horas del día 20 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en las Mesas San Martín, del Municipio de Villa de Allende del Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 3-69-00 Hts., que mide y linda: al Noroeste, en 204.94 metros con Armando Reyes; por el mismo viento en ciento diecisiete metros veintidós centímetros con José Arriaga, en dos líneas quebradas; por el Noroeste, la primera de dieciséis metros veintidós centímetros, con predio de Felisa Sánchez viuda de Carbajal; al Noreste, setenta y ocho metros veintidós centímetros con Adrián Carbajal; al Sureste, en línea quebrada cuarenta y un metros ochenta y cinco centímetros; al Noroeste, ciento veintiocho metros en estas dos líneas con Agustín Martínez; al Sureste, en tres líneas quebradas, la primera de noventa y siete metros noventa y nueve centímetros, la segunda de veintitrés metros setenta y dos centímetros y la tercera de setenta metros veintidós centímetros; al Suroeste, noventa y un metros cuarenta y siete centímetros en estas cuatro líneas con Eduardo Vega.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$7,380.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$4,412.57 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1748.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Nicolás Núñez Palencia, fueron señaladas las 13 horas del día

13 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la catorceava almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en el poblado de San Simón del Municipio de Amatepec del Distrito de Sultepec, Méx., el cual se denomina "La Parota", que mide y linda: al Norte-Este, con Quirino Vences, Felipe Julián y José Vázquez, así como con una barranca; al Sur, con Guadalupe y Francisco Barquera, limitando el Arroyo y Barranca de la Pila con Juan Núñez y Crescencio Ortiz por la misma barranca; al Poniente, con José Gorostieta y al Poniente, con Gregorio Salvador, Juan Figueroa y Juan Nuñez Sánchez, limitando otra barranca, teniendo una superficie de ciento siete hectáreas.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$35,700.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$10,678.87 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1749.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elfege Sánchez Olascoaga, fueron señaladas las 10 horas del día 15 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes siguientes:

Terreno de labor y pastos, ubicado en el paraje denominado "El Azuehil", comprehensión del varo, jurisdicción de Acapulahuaya, Distrito de Aldama Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mil metros y colinda con propiedad del señor Pablo Jiménez; por el Sur, mil metros con propiedad del señor Daniel Sotelo; por el Oriente, mil novecientos metros con Próspero Avelar; por el Poniente, mil novecientos metros y colinda con el vendedor.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$133,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$99,727.20 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Aldama Guerrero, se expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1750.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Galbino Montes Aleuá, fueron señaladas las 13 horas del día 14 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno denominado "Los Pinsanes", ubicado en Santiago del Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente y Poniente, 167.60 metros por 502.80 de Sur a Norte, al Oriente, linda con Aristeo Jaimes; al Poniente y Sur, con Jesús Bastida y al Norte, con Miguel Reyes.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$8,400.00, a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$8,401.59 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1751.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Constantino Herrera Jaimes, fueron señaladas las 13 horas del día 18 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno denominado El Sabino, ubicado en la Ranchería de Aguateitlán, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, con una superficie de sesenta y nueve hectáreas y las medidas y colindancias que constan bajo el número dieciséis a fojas noventa y cinco del Libro destinado a títulos traslativos de dominio con fecha seis de junio de 1958.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$49,070.00 y por la cantidad de \$13,047.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$36,201.78 valor pericial:

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1752.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por conducto de apoderado Licenciado Galileo Cruz Padrón, en contra de Nicandro González Vilechis, fueron señaladas las diez horas y treinta minutos del día 19 del entrante mes de octubre para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en términos de la población de Villa Victoria de este Distrito, con superficie de 10-04-58 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, 154.70 metros con Lorenza González; al Norte, 240.00 metros con Natividad González; en una línea y en otra 184.40 metros con Antonia González; al Sur, 300.00 metros con Benjamín Carmona; otra línea de 890.15 metros con Federico Fabila; al Oriente, 182.10 metros con la anterior colindante.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$21,996.39.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$21,200.17 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1753.—3 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Marcial Gutiérrez Prado, fueron señaladas las doce horas y treinta minutos del día 16 de octubre próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una casucha y solar ubicados en Santa María Jajalpa del Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al Oriente, 11.60 metros con Arnulfo Ruedas; al Oriente, 10.02 metros con calle de Hidalgo; en el tercer Oriente, 19.18 metros con solar de la casa y Faundo Gutiérrez; al Norte, 21.90 metros con Arnulfo Rueda; al Sur, 21.90 metros con Fernando López, 14.00 metros con Constanza García; tiene una superficie de 524 metros cuadrados. El solar mide y linda: al Oriente, 20.52 metros con Constanza García; al Poniente, 21.24 metros con Amado Juárez y María Isabel Santibáñez; al Norte, 10.80 metros con Faundo Gutiérrez, tiene una superficie total de 214 metros cuadrados.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$13,000.00 y \$2,184.01 y por la cantidad de \$14,208.60 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$16,832.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un Aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1754.—3, 7 y 10 oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote 15 del Fraccionamiento Club Jardín de esta Ciudad, que lo fue embargada al causante ANGEL GARCIA RESENDIZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$409.90 (CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1662.—26 sept., y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 602 de las calles de Ixtlahuaca de esta Ciudad, que lo fue embargada al causante ANASTASIO VALDES MERCADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$278.90 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Contrato de apertura de crédito y reconocimientos de adeudos constituidos sobre la misma casa, celebrado entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor Anastasio Valdés Mercado por pago de la cantidad de \$22,517.35 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIECISETE PESOS 35/100),

Contrato de apertura de crédito y reconocimiento de adeudos constituidos sobre el mismo predio, celebrado entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y el señor Anastasio Valdés Mercado, por pago de la cantidad de \$31,911.35 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 35/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1663.—26, sept., 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, una fracción de predio ubicado en Milpa Vieja de esta Ciudad, que le fue embargado a INMUEBLES DE TOLUCA, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$9,622.30 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$248,000.00 (DOSCIEN-TOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1664.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 502 de las calles de Humboldt Norte de esta Ciudad, que le fue embargada al causante CARLOS VARELA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$339.70 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUIN-CE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1665.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.45 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 1125 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante MARGARITA UREUTIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$755.40 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUIN-CE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1666.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, un predio ubicado en la Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad, que le fue embargado al causante JOSE LUIS MEJIA GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,185.70 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1667.—26, sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 204 de las calles de Melero y Piña de esta Ciudad, que le fue embargada al causante CRIS-PIN VILLEGAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$484.60 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$22,000.00 (VEIN-TIDOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1668.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, un predio ubicado en la Colonia Cuauhtémoc de esta Ciudad,

que le fue embargado a la causante ROSA MARIA MALDONADO GOMEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$369.40 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1669.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—

DISTRITO DE TOLUCA

—*—

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la fracción número 7 del Club Jardín de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ROSARIO DRODRIGUEZ MACEDO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad \$1,512.90 (UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1670.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—

DISTRITO DE TOLUCA

—*—

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 1009 de las Av. Vicente Guerrero de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ESPERANZA MENDIOLA DE HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$488.20 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1671.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—

DISTRITO DE TOLUCA

—*—

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.45 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote número 4 de la Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ALICIA GARCIA DE LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,776.70 (UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 70/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1672.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—

DISTRITO DE TOLUCA

—*—

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.45 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 405 de las calles de Av. México de la Col. Américas de esta Ciudad, que le fue embargada al causante POMPOSO VELAZQUEZ CUADROS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$727.80 (SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE ADEMÁS REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Hipoteca en primer lugar por la misma casa por el Banco Nacional de México, S. A. por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100),

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1673.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—

DISTRITO DE TOLUCA

—*—

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote que se encuentra ubicado en la Col. Cuauhtémoc, de esta Ciudad, que le fue embargada al causante J. GUADALUPE ROMERO CUENCA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$380.90 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (DIEZ

MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE ADEMÁS REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100), a favor del Lic. Jorge Barrera G.

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), a favor del Sr. Panuncio Vilehis.

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$6,043.64 (SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 64/100), a favor del Lic. Enrique Valero II.

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100), a favor de la Sra. Ma. de la Vega Vda. de V.

Contrato de Apertura de Crédito causado por la misma persona por la cantidad de \$553,119.30 (QUINTIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 30/100), a favor del Banco Nacional de México.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1674.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la fracción tres de la hacienda de Santín perteneciente a este Distrito, que le fue embargada al causante Lic. GASPAR RIVERA TORRES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$12,657.10 (DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$272,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1675.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 1039 de la Av. Hidalgo Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada a la SUC. DE JOSE DIAZ SERRANO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,437.80 (UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo Judicial practicado sobre la misma casa, por el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de la Suc. de JOSE DIAZ SERRANO, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial practicado sobre la misma casa, por el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de la Suc. de JOSE DIAZ SERRANO, por pago de la cantidad de \$22,975.00 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SENTENTA Y CINCO PESOS 00/100).

Embargo Judicial, practicado sobre la misma casa, por el Banco Agrícola Ganadero de Toluca, S. A., en contra de la Suc. de JOSE DIAZ SERRANO, por pago de la cantidad de \$45,951.65 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 65/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1676.—26 sept. 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 217 de las calles de Ignacio Pérez de esta Ciudad, que le fué embargada al causante ENRIQUE GUTIERREZ Y OTRA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$242.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Dr. Fernando Alvear García, en contra de Enrique Gutiérrez y esposa, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1677.—26, sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 502 de las calles de Ixtlahuaca de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante ANGELINA MARTINEZ DE RIVERA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$980.10 (NOVECIENTOS

OCHENTA PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1678.—26, sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la Fracción número 4 de la Hda. de Santín de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante TERESA PRADO DE RIVERA TORRES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$12,137.50 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$454,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1679.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 1109 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada al causante TEODORO MARTINEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$5,157.70 (CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$139,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Embargo practicado en la misma casa, por esta Oficina, en contra del causante TEODORO MARTINEZ, por pago de la cantidad de \$2,815.10 (DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 10/100), que adeuda al Fisco del Estado por concepto de Plusvalía.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1680.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.45 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, en el predio número 109 de la calle de Ilhuicamina de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante CATALINA MEJIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$229.60 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1681.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 115 de la calle de León Guzmán de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante FRANCISCA OLIVARES VDA. DE JARDON, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$330.90 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1682.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote que se encuentra ubicado en la Av. J. Ma. Morelos Ote. No. 204 de esta Ciudad, que le fue embargada a INMUEBLES DEL EDO. DE MEXICO, S. A. DE C. V., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de In-

puesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$992.60 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1683.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—*—
DISTRITO DE TOLUCA
—*—

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la fracción de terreno ubicada en el arco o panzacola de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante EVANGELINA ARANDA DE ZENIL, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$449.80 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1684.—26 sept. y 3 oct.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por
semana los días miércoles y sábados.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1.000.000.00	\$ 50.00
" " " " 5.000.000.00	" 75.00
" " " " 10.000.000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10.000.000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u
otro género a: " 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio
Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 0.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.